

ESCANEO

d.

Pamela

16h

Quito, 22 de Agosto 2008

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

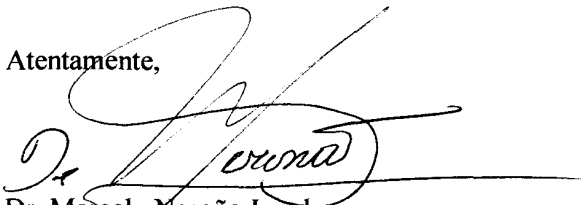
5/0.04

TOP

Yo, Marcelo Leonidas Noroña Jurado con C.I. 1701616037 en calidad de Representante Legal de la empresa SERVICIOS QUIMICOS NOROÑA JURADO CIA. LTDA., pongo en su conocimiento la cesión de participaciones del Ing. Rodrigo Fernando Noroña Jurado y del Lcdo. Edmundo Patricio Noroña Jurado con sus respectivas cónyuges a favor de la Ing. Cristina Noroña Salazar, Lcda. Patricia Noroña Salazar y Sr. Esteban Noroña Zambonino cada uno en el número de participaciones descritas en la escritura de cesión de participaciones que adjunto.

Por la atención de que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



OK.

Dr. Marcelo Noroña Jurado
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1701616037

Cesión registrada

31 sep 108

P



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE
SERVICIOS QUIMICOS "NOROÑA JURADO" CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

ING. RODRIGO FERNANDO NOROÑA JURADO
Y SU CONYUGE SEÑORA ROSA TORRES POZO;
LCDO. EDMUNDO PATRICIO NOROÑA JURADO
Y SU CONYUGE NANCY PADILLA TENEDA

A FAVOR DEL

ING. CRISTINA MERCEDES NOROÑA SALAZAR
LCDA. PATRICIA DEL PILAR NOROÑA SALAZAR
Y ESTEBAN MARCELO NOROÑA ZAMBONINO

CUANTIA: USD. 80,00

Di 4 copias

J.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
la República del Ecuador hoy día, JUEVES TRES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mi Doctor
HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Quinto del Cantón
Quito, comparecen al otorgamiento de la presente
Escritura Pública, los cedentes señores (as):
Ingeniero Rodrigo Fernando Noroña Jurado y su
cónyuge señora Rosa Torres Pozo; licenciado
Edmundo Patricio Noroña Jurado y su cónyuge Nancy
Padilla Teneda; y, los cesionarios señores (as):

1 Ingeniera Cristina Mercedes Noroña Salazar, casada
2 con el Ingeniero Diego Cueva Prócel; licenciada
3 Patricia del Pilar Noroña Salazar y Esteban
4 Marcelo Noroña Zambonino. Los comparecientes son
5 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
6 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
7 contratar y obligarse. Los comparecientes declaran
8 ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de
9 estado civil casados y capaces ante la Ley para
10 celebrar este tipo de actos y contratos, a quienes
11 de conocerles doy fe y me solicitan elevar a
12 escritura pública el contenido de la siguiente
13 minuta: SEÑOR NOTARIO: Sirvase insertar en el
14 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en
15 la que conste la cesión o transferencia de
16 participaciones de la Compañía de Servicios
17 Químicos "Noroña Jurado" Cía. Ltda., que se
18 celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
19 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al
20 otorgamiento de la presente Escritura Pública, los
21 cedentes señores (as): Ingeniero Rodrigo Fernando
22 Noroña Jurado y su cónyuge señora Rosa Torres
23 Pozo; licenciado Edmundo Patricio Noroña Jurado y
24 su cónyuge Nancy Padilla Teneda; y, los
25 cesionarios señores (as): Ingeniera Cristina
26 Mercedes Noroña Salazar, casada con el Ingeniero
27 Diego Cueva Prócel; licenciada Patricia del Pilar
28 Noroña Salazar y Esteban Marcelo Noroña Zambonino.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada el día jueves treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con el número mil doscientos cincuenta y seis; tomo número ciento veintinueve, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada Servicios Químicos "Noroña Jurado", de nacionalidad ecuatoriana, plazo de duración cincuenta años, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía de Responsabilidad Limitada Servicios Químicos "Noroña Jurado", tiene entre otros objetivos: La importación, Exportación y Comercialización de todo tipo de productos químicos destinados para la elaboración de detergentes, desinfectantes, limpieza, desengrasantes etc. El capital social inicial fue de TRES MILLONES DE SUCRES, (\$3'000.000,00 de sucres) equivalente a CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$ 120,00 dólares americanos U.S.D.).

Cuadro de Integración del Capital Social:

Ingeniero Rodrigo Fernando Noroña Jurado, \$.

1 1'000,000,00 (UN MILLON DE SUCRES), equivalente de
2 \$40',00 dólares americanos y a mil participaciones
3 de cero punto cero cuatro dólares. Doctor Marcelo
4 Leónidas Noroña Jurado, \$. 1'000,000,00 (UN MILLON
5 DE SUCRES), equivalente de \$40',00 (dólares
6 americanos) y a mil participaciones de cero punto
7 cero cuatro dólares. Licenciado Edmundo Patricio
8 Noroña Jurado, \$. 1'000,000,00 (UN MILLON DE
9 SUCRES), equivalente de \$40',00 (dólares
10 americanos) y a mil participaciones de cero punto
11 cero cuatro dólares. TERCERA.- CESION DE
12 DERECHOS: En sesión extraordinaria del día viernes
13 veintisiete de junio de dos mil ocho, siendo las
14 quince horas, se reunió la Junta General de Socios
15 de la Compañía Limitada "Servicios Químicos
16 "Noroña Jurado", en la que resuelven los señores:
17 Ingeniero Rodrigo Fernando Noroña Jurado con 1000
18 (mil) participaciones, cede el total de sus
19 participaciones a favor de los señores Ingeniera
20 Cristina Mercedes Noroña Salazar con 333
21 (trescientos treinta y tres) participaciones;
22 Licenciada Patricia del Pilar Noroña Salazar
23 con 334 (trescientas treinta y cuatro)
24 participaciones; y Esteban Marcelo Noroña
25 Zambonino con 333 (trescientas treinta y tres)
26 participaciones y el licenciado Edmundo Patricio
27 Noroña Jurado con 1000 (mil) participaciones cede
28 el total de sus participaciones a favor de los



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



No. Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

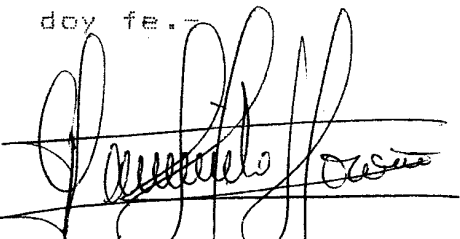
señores Ingeniera Cristina Mercedes
Salazar con 333 (trescientos treinta y tres)
participaciones; Licenciada Patricia del Pilar
Noroña Salazar con 334 (trescientas treinta y
cuatro) participaciones; y Esteban Marcelo
Noroña Zambonino con 333 (trescientas treinta y
tres) participaciones. CUARTA.- CUADRO DE
INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL-----

Nombre del Socio	No. de Participaciones	Capital Social
Marcelo Noroña Jurado	1000	\$40,00 U.S.D.
Cristina Noroña Salazar	666	\$26,64 U.S.D.
Patricia Noroña Salazar	668	\$26,72 U.S.D.
Esteban Noroña Zambonino	666	\$26,64 U.S.D.
SUMAN:	3,000	\$120,00 U.S.D.

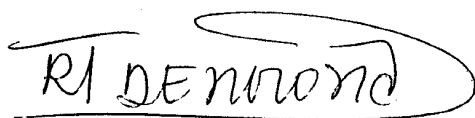
QUINTA.- CUANTIA: Es de \$. 80,00 dólares
americanos, (OCHENTA DOLARES AMERICANOS U.S.D.).

SEXTA.- GASTOS: Los gastos que demande la
celebración de la presente escritura son de
cuenta de los señores (as): ingeniera Cristina
Mercedes Noroña Salazar, licenciada Patricia del
Pilar Morona Salazar; y, Esteban Marcelo Noroña
Zambonino. SÉPTIMA.- RATIFICACION: Los
comparecientes se ratifican en todas y en cada una
de las cláusulas, por estar hechas en guarda de
sus intereses. Usted señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la
plena validez de este instrumento. Firmado)
Doctora Haydee Godoy Arboleda, Abogada con
matricula número tres mil ochocientos dieciséis

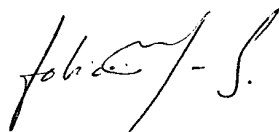
1 del Colegio de Abogados de Pichincha. - Hasta aquí
2 la minuta que queda elevada a escritura pública
3 con todo el valor legal.- Para la celebración de
4 la presente escritura pública se observaron los
5 preceptos legales del caso, y, leída que les fue
6 íntegramente la presente escritura a los
7 comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y
8 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
9 doy fe.-

10 

11
12 RODRIGO FERNANDO NOROÑA JURADO
13 C.C.No. 170366151-0

14
15 

16 ROSA TORRES POZO
17 C.C.No. 170458003-2

18
19 

20
21 EDMUNDO PATRICIO NOROÑA JURADO
22 C.C.No. 170444209-2

23
24
25 

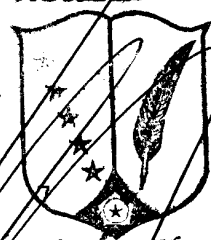
26 NANCY PADILLA TENEDA
27 C.C.No. 170522794-8
28



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1

2

3

Ing.

CRISTINA MERCEDES NOROÑA SALAZAR

4

C.C.No. 171236475-9

5

6

7

8

PATRICIA DEL PILAR NOROÑA SALAZAR

9

C.C.No. 1711986867

10

11

12

ESTEBAN MARCELO NOROÑA ZAMBONINO

13

C.C.No. 172255120-5

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

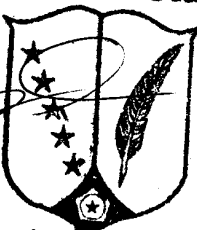
26

27

28

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

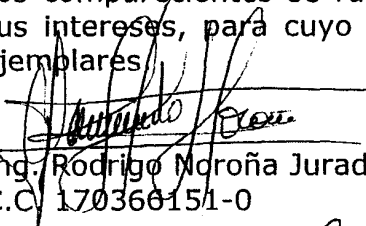


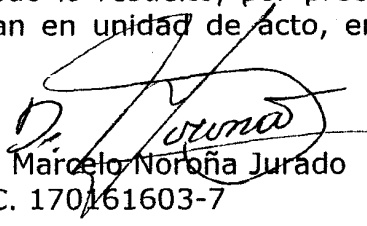
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

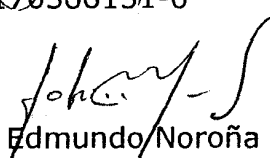
SERVICIOS QUÍMICOS "NOROÑA JURADO" CÍA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes veintisiete de junio de dos mil ocho, siendo las quince horas, se reúne de manera extraordinaria la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Servicios Químicos "Noroña Jurado", integrada por los señores: Ingeniero Rodrigo Fernando Noroña Jurado - Presidente; doctor Marcelo Leonidas Noroña Jurado, Gerente; y, licenciado Edmundo Patricio Noroña Jurado, socio. Para tratar el siguiente Orden del Día: **Transferencia o cesión de participaciones de los socios:** En forma libre y voluntaria, sin que exista impedimento legal alguno, los señores: ingeniero Rodrigo Fernando Noroña Jurado y licenciado Edmundo Patricio Noroña Jurado, legalmente capaces, resuelven por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria, transferir o ceder sus participaciones, de manera irrevocable; y, en iguales porcentajes a favor de los señores (as): Ingeniera Cristina Mercedes Noroña Salazar, licenciada Patricia del Pilar Noroña Salazar; y, Esteban Marcelo Noroña Zambonino.

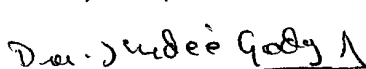
Los comparecientes se ratifican en todo lo resuelto, por precautelar sus intereses, para cuyo efecto firman en unidad de acto, en cinco ejemplares


Ing. Rodrigo Noroña Jurado
C.C. 170366151-0


Dr. Marcelo Noroña Jurado
C.C. 170161603-7


Lcdo. Edmundo Noroña Jurado.
C.C. 170444209-2

Concluye la presente sesión a las 18 h 00. Lo Certifico.-


Dra. Haydee Godoy Arboleda
Mat. Prof. No. 3816 C.A.P.
SECRETARIA AD HOC



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

ZON: Al margen de la escritura pública de
1 Constitución de la Compañía SERVICIOS QUIMICOS
2 "NORONA JURADO CIA. LTDA., celebrada ante el
3 Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Terán
4 Granda, el 30 de abril de 1998, tomé nota de la
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la
6 presente escritura.- Quito, a quince de julio del
7 año dos mil ocho.-

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1256** del Registro Mercantil de veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1769 vta., Tomo 129, correspondiente a la Compañía **“SERVICIOS QUÍMICOS NOROÑA JURADO CÍA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a seis de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Ng.-

